

**Guadalajara, Jalisco; 29 de junio de 2022**

Asunto	Informes de actividades
N° de Contrato	C.P.S. 048/2022
Periodo	Del 01 de junio al 30 de junio de 2022

**MTRA. RUTH ISELA CASTAÑEDA AVILA**  
**DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO**  
**PRESENTE**

Aunado a un cordial saludo, me presento en tiempo y forma a rendir informe de actividades derivado del Contrato de prestación de servicios asimilados C.P.S. 048/2022 con fundamento en el artículo 8 fracción V inciso k) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como derivado de la segunda cláusula inciso f) del contrato en comento, el cual fue suscrito con ese H. Instituto el pasado 23 veintitrés de mayo de 2022.


Por lo anterior, a continuación menciono las actividades realizadas:

- Apoyo en la elaboración de acuerdos de Admisión de Recursos.
  - Elaboración de admisiones de Recursos de Revisión y Recursos de Transparencia desde fecha 01 junio de 2022.
- Apoyo en la revisión e integración de informes de ley y de cumplimiento.
  - Revisión e integración de los informes a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.
- Apoyo en elaboración y control de oficios.
  - Elaboración y control de oficios desde fecha 01 de junio de 2022.
- Apoyo en turnar expedientes para el área de relatoría.
  - Integración de expedientes para turnarlos a relatoría.
- Apoyo en atención a recurrentes y sujetos obligados.
  - Brindaba apoyo vía telefónica para resolver dudas de los recurrentes y sujetos obligados.
- Apoyo en armado de expedientes, acomodo de correspondencia en expedientes.
  - Integrar expedientes, foliarlos y entresellarlos.

- Apoyo en elaboración de carátulas de archivo.

Quedo a sus apreciables órdenes para información complementaria.

ATENTAMENTE

N1-ELIMINADO 6		
Marcoantonio Bello Leal Prestador de Servicios Asimilados	Marco Octavio Flores Sánchez Secretario de Acuerdos de Ponencia	Vo. Bo. Salvador Romero Espinosa Comisionado Presidente

## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la firma, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

\* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Genenerales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."